

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura:	
Código:	80112007
Nombre:	Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos de intervención social con comunidades y redes
Centro:	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
Titulación:	Máster Univ. en Investi. e interv. comun. para la transf. y la incl. social
Curso:	1
Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Tipo:	Obligatoria
Idioma de impartición:	Español
Nivel PATIE:	-
Temporalidad:	-
Plataforma de teleformación:	-
Modalidad de impartición:	Presencial
Información adicional (PROF)	-

PROFESORADO

COORDINADOR

Nombre:	PÉREZ VILLAR, JUANA
Departamento:	U126 - PSICOLOGÍA
Área:	813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
Categoría:	PROFESOR COLABORADOR
Despacho:	D2 - D2-236
Correo-e:	jpvillar@ujaen.es
Teléfono:	953212970
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/21325
ORCID:	https://orcid.org/0000-0002-9224-404X
URL web:	-

EQUIPO DOCENTE

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

1. Análisis de los problemas sociales y evaluación de necesidades. 2. Formulación de objetivos y pre-evaluación. 3. Diseño del proyecto-programa de intervención. 4. Implantación de proyectos y programas. 5. Evaluación. 6. Experiencias y aplicación práctica de proyectos. Aprendizaje Servicio (APS) con comunidades y redes.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

-

Prerrequisitos

-

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

C04: Conoce y valora las diferentes fases del ciclo de la acción pública, desde identificar el problema, definir alternativas, las capacidades críticas necesarias a nivel individual e institucional, la selección y diseño e implementación de la alternativa seleccionada, el seguimiento y evaluación de sus resultados, aplicándolo a la planificación de la intervención social en los territorios.

C07: Comprende los principios para la intervención ante situaciones de vulnerabilidad y exclusión social: integralidad, transversalidad, participación activa y empoderamiento de los afectados, innovación social, coordinación, gobernanza y trabajo en red.

C08: Analiza estrategias específicas de intervención comunitarias acorde a la evaluación diagnóstica y los principios democráticos de participación.

COM05: Diseñar y desarrollar proyectos de investigación comunitaria poniendo en práctica las capacidades analíticas y metodológicas adquiridas.

COM08: Gestionar equipos interdisciplinarios, contribuyendo a definir roles y responsabilidades de sus miembros para establecer relaciones de trabajo en equipo con la finalidad de intervenir en situaciones de desigualdad, vulnerabilidad, pobreza y exclusión social, en las comunidades.

HD03: Elabora estrategias para el desarrollo de competencias y habilidades de equipos interdisciplinarios orientadas a la transformación social, en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios.

HD07: Elabora informes técnicos de evaluación de programas y proyectos de intervención social en comunidades.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

- Análisis de los problemas sociales y evaluación de necesidades.
- Formulación de objetivos y pre-evaluación.
- Diseño del proyecto- programa de intervención.
- Implantación de proyectos y programas.
- Evaluación.
- Experiencias y aplicación práctica de proyectos. Aprendizaje Servicio (APS) con comunidades y redes.

Práctica

-

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Información adicional

-

Metodologías docentes

-

Actividades formativas

-

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (específico)

-

Sistemas de evaluación (general)

Sistemas de evaluación	Porcentaje (%) Ponderación Mínima	Porcentaje (%) Ponderación Máxima
S1a: Asistencia en actividades presenciales y/o virtuales	0	10
S2a: Participación en actividades presenciales y/o virtuales	0	10
S3a: Examen sobre los conceptos teóricos y prácticos de la materia	20	70
S4a: Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos	10	50

BIBLIOGRAFÍA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Información adicional

CLÁUSULAS

Cláusula de protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula de protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la

imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es